

FONDO DE GARANTIAS PAMPEANAS**FOGAPAM**

Fondo de Garantía
Pampeanas
FOGAPAM

Calificación: "A + (FdeG)"

Tipo de informe: Seguimiento

Calificación anterior: "A +
(FdeG) PED".

Fecha última calificación:
30/11/2021.

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV18034/16.

Analistas

Jorge Dubrovsky
jdubrovsky@untref.edu.ar

Walter Severino,
wseverino@untref.edu.ar

Fecha de
calificación: 03/03/2022.

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Calificación	Perspectiva
A+“(FdeG)”	En desarrollo

Fundamentos de la calificación:

El Fondo de Garantías Pampeanas, FoGaPam, es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa.

Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial 3303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa

El FOGAPAM se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el "Fideicomiso de Garantías Pampeanas", cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

El Gobierno Provincial constituyó un fideicomiso en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.- integrando al 31 de diciembre de 2021 \$255.000.000.-

El Fondo emitió su primer aval en mayo del año pasado, al 31 de diciembre de 2021 otorgó 546 avales, por un total de \$682.127.825. Es decir, un incremento importante en el lapso de 7 meses lo cual se refleja también en el monto del riesgo vivo que alcanzó a \$ 596.946.655,81.

El Fondo mantiene niveles de liquidez adecuados. Al 31 de diciembre de 2021, cada peso de garantías vigentes estaba cubierto por 52 centavos de disponibilidades e inversiones.

Pese la conyuntura de la pandemia, FOGAPAM, al cierre contable de diciembre del 2021, la rentabilidad de FOGAPAM superó los 53 millones de pesos.

Tomando Fondo suscripto por la provincia de 500 millones de pesos, el grado de utilización (Riego vivo / FR Suscripto) alcanzó 1,19x, considerando el patrimonio neto del fideicomiso (Riesgo Vivo / PN) el grado de utilización alcanzó 1,07x y teniendo en cuenta sólo los activos líquidos obtuvo un grado de utilización de 1,93x.

Introducción

El Fondo de Garantías Pampeanas (FoGaPam) es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa.

FoGaPam es una iniciativa del Estado Provincial que surge de la política pública orientada a fortalecer las MIPYMES pampeanas, concediendo o aportando, entre otras soluciones, garantías que le permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito y faciliten el giro normal de sus actividades.

Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial 3303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa.

El FoGaPam se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”, cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

Fiduciaria La Pampa SAPEM fue creada por medio de la Ley 3142 sancionada el 13 de diciembre de 2018 El Estado Provincial es el propietario de acciones que representan el 93% del capital social.

La Administración y Dirección de Fiduciaria La Pampa la ejercen por 5 directores titulares y 5 suplentes, de los cuales 3 titulares y 3 suplentes son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados.

El FoGaPam se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por medio de la Resolución 27-2021 de fecha 19 de mayo de 2021.

Organización y Administración

El Fondo, se constituyó y estructuró bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”.

Al día de la fecha, las actividades están bajo responsabilidad de la estructura de la Fiduciaria La Pampa SAPEM.

Capacidad Financiera

Desempeño operativo - Garantías emitidas y riesgo vivo

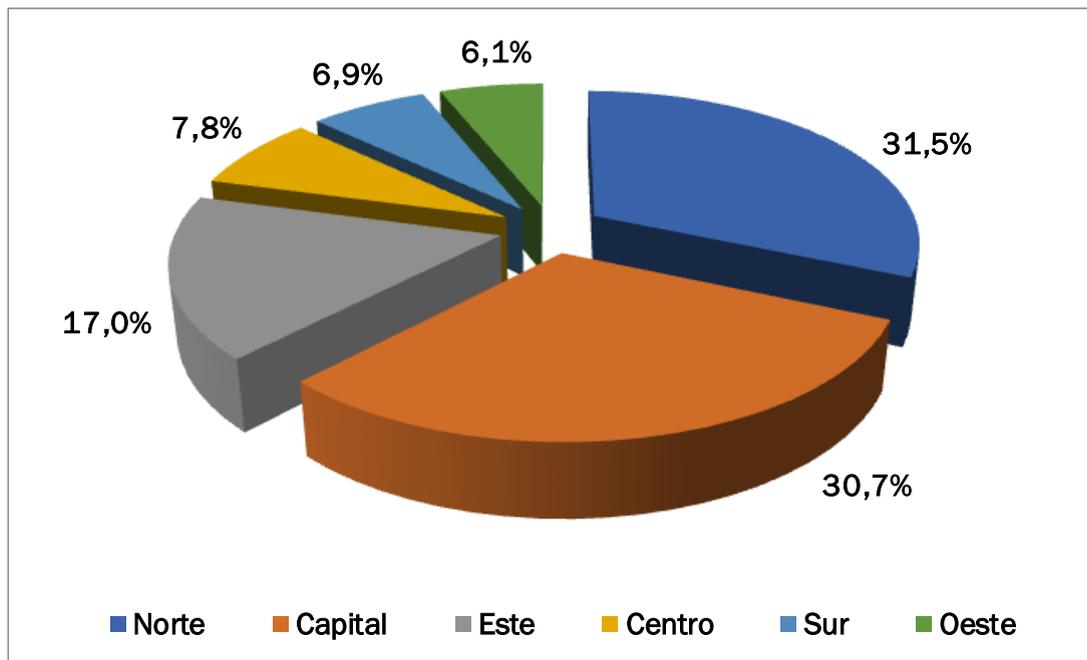
El Fondo emitió su primer aval en mayo del año pasado, al 31 de diciembre de 2021 otorgó 546 avales, por un total de \$682.127.825. Es decir, un incremento importante en el lapso de 7 meses lo cual se refleja también en el monto del riesgo vivo que alcanzó a \$ 596.946.655,81.

La mayoría de las garantías otorgadas se encuentran enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”. Esta asistencia financiera se diseñó en conjunto con el Banco de La Pampa para apoyar a las pymes pampeanas que desarrollan actividades afectadas por la pandemia y venció a fines de noviembre. FoGaPam bonificó el total de las garantías enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”.

Resulta importante señalar que el Fondo llega a 52 localidades entre ellas Santa Rosa, General Pico, Toay, Victorica y Gral Acha.

En el siguiente gráfico se observa la distribución de por regiones de la cantidad de garantías y el grado de descentralización.

Gráfico 1



Fuente: Fogapam SAPEM

Desde el punto de vista sectorial los sectores que han sido los más beneficiados son: Construcción, industria, salud, transporte, estaciones de servicios con minimercados, transporte, alojamiento, gastronómicos, salones de eventos, turismo, etc.

Desempeño operativo económico y financiero.

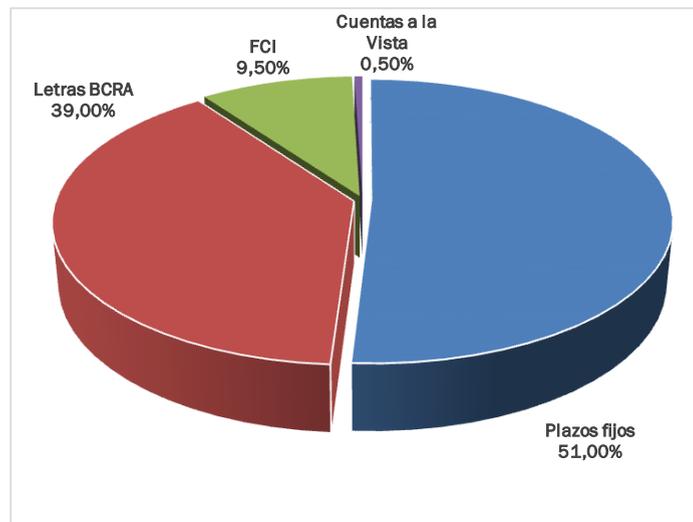
El objeto principal de FoGaPam es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de La Pampa, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso. Para cumplir con este objeto el Gobierno Provincial constituyó un fideicomiso en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.-

El patrimonio fideicomitado integrado al 31 de diciembre de 2021 es de \$255.000.000, de los cuales \$250.000.000 integran el Fondo de Riesgo (FR), y \$ 5.000.000 fueron aportados para afrontar gastos ordinarios o corrientes del Fideicomiso.

El patrimonio fideicomitado también se constituirá con los futuros aportes, como así también por los bienes, derechos o activos intangibles que ingresen por inversión, reinversión o adquisición con otros bienes fideicomitados. Formarán parte integrante del Patrimonio Fideicomitado los frutos, aumentos o ganancias que generen los activos anteriormente citados.

Tomando FR suscripto por la provincia de 500 millones de pesos, el grado de utilización (Riego vivo / FR Suscripto) alcanzó 1,19x, considerando el patrimonio neto del fideicomiso (Riesgo Vivo / PN) el grado de utilización alcanzó 1,07x y teniendo en cuenta sólo los activos líquidos obtuvo un grado de utilización de 1,93x. (Ver Anexo III).

El 90% del Fondo de riesgo se encuentra invertido en Plazos Fijos y Letras de regulación monetaria del BCRA. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2 – Composición inversiones del FR al 31 de diciembre de 2021

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FoGaPam

Accesoriamente FoGaPam recibe de los avalados instrumentos de contragarantía. Para UNTREF ACRup esta posición aun descontando un teórico efecto de aforamiento, constituye una destacable fortaleza.

Desde su creación el Fogapam ha firmado convenios con distintas instituciones para llegar a las Pymes y monotributistas de la Provincia:

- con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) , para el otorgamiento de garantías de créditos de inversión que otorga el Banco para PYMES por hasta \$200.000.000 con un máximo de \$12..500.000 por PYME individual.
- con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para avalar operaciones de financiamiento que se otorguen bajo la línea "inversión productiva" que son créditos donde el análisis técnico y la viabilidad del proyecto lo realiza el propio CFI, y FOGAPAM analiza la viabilidad de la garantía. Este convenio permite acortar los plazos de demora que tienen esos créditos ya las PYMES carecían de garantías suficiente para poder acceder a los mismos.
- con el Sindicato de Taxis para aquellos beneficiarios de nuevas licencias que no poseían la antigüedad necesaria para permitirles acceder al vehículo al no disponer de la garantía necesaria.

Debe mencionarse además que en el mes de diciembre se negoció el primer cheque en el mercado de valores, operación piloto que se realizó seleccionando a la pyme, la que emitió un cheque propio 100% electrónico (e-cheq). La operación fue por \$100.000, a 30 días.

Desde el otorgamiento de su primer aval en mayo del año y luego de 7 meses de actividad, el fondo facturó por sus servicios \$11.884.338,50. (Ver Anexo II)

Pese la conyuntura de la pandemia, FOGAPAM, al cierre contable de diciembre del 2021, la rentabilidad de FOGAPAM superó los 53 millones de pesos.

UNTREF ACRUP considera que estos valores son razonables teniendo en cuenta que sus operaciones efectivas empezaron en mayo de este mismo año.

Al cierre de diciembre 2021 de este año el riesgo vivo paso a ser de 596,94 millones de pesos (siendo en septiembre de este mismo año, 117 millones).

Desempeño operativo – Liquidez.

El Fondo mantiene niveles de liquidez adecuados. Al 31 de diciembre de 2021, cada peso de garantías vigentes estaba cubierto por 52 centavos de disponibilidades e inversiones. (Ver Anexo III – Ratios e índices).

Impacto macroeconómico y social.

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

En la coyuntura de la pandemia el Fondo ha asistido a MiPymes que sufrieron una fuerte disminución de sus ingresos instrumentando junto al Banco de la Provincia líneas de crédito enmarcadas en el programa de asistencia financiera creado por el Decreto Provincial 1445/21.

Al actuar como avalista de empresas MIPYMES ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FoGaPam forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMES a través del sistema público de garantías permitiendo a los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MIPYME

Anexo I - Estado de situación patrimonial

	31/12/2021		30/6/2021	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	40.908.997,68	4%	3.409.258,00	1%
Inversiones	267.903.838,34	23%	260.761.611,00	51%
Creditos	852.401.019,98	73%	250.211.171,00	49%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.161.213.856,00	100%	514.382.040,00	100%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de uso	561.429,30	0%	-	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	561.429,30	0%	-	0%
TOTAL ACTIVO	1.161.775.285,30	100%	514.382.040,00	100%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas sociales	200.858,36	0,0%	0,00	0,0%
Deudas comerciales	0,00	0,0%	70.085,00	0,0%
Deudas fiscales	369.147,49	0,0%	8.047,00	0,0%
Otras deudas	596.946.655,81	51,4%	0,00	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	597.315.803,30	51,4%	78.132,00	0,0%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	5.969.466,56	0,5%	451.580,00	0,1%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5.969.466,56	0,5%	451.580,00	0,1%
TOTAL PASIVO	603.285.269,86	51,9%	529.712,00	0,1%
PATRIMONIO NETO	558.490.015,44	48,1%	513.852.328,00	99,9%
TOTAL PN + PASIVOS	1.161.775.285,30	100,0%	514.382.040,00	100,0%

Anexo II – Estado de resultados.

Estado de Resultados		
	31/12/2021	30/6/2021
Ingresos por Servicios	11.884.338,50	0,00
Otros Ingresos		
SUBTOTAL INGRESOS	11.884.338,50	0,00
Deudores Incobrables	5.969.466,56	
Prevision sobre cartera de garantías		451.580,00
Gastos de Administración	7.872.352,11	1.470.883,00
Gastos de Comercialización	0,00	0,00
SUBTOTAL EGRESOS	13.841.818,67	1.922.463,00
SUBTOTAL	-1.957.480,17	-1.922.463,00
Resultados Financieros y por tenencia Generados por Activos	55.246.637,25	10.774.791,00
Rdo del Período (Ganancias)	53.289.157,08	8.852.328,00

Anexo III – Índices

	31/12/2021	30/6/2021
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total) (veces)	0,926	970,1
Patrimonio Neto / Activos Totales (%)	48,1%	99,9%
Patrimonio Neto / Garantias Vigentes (%)	93,6%	767%
Riesgo vivo / Fondo de riesgo suscripto (veces)	1,19	0,13
Riesgo vivo / Patrimonio Neto (veces)	1,07	0,13
Riesgo vivo / Disponibilidades + Inversiones (veces)	1,93	0,25
Liquidez		
Activos Liquidos (Disponibilidades + Inversiones Ctes / Garantias vigentes)	0,52	3,94

Definición de la calificación asignada:

Calificación de Largo Plazo: A+ Perspectiva en desarrollo

La calificación "A" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera muy buena con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-" para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Ley Provincial N° 3142 y 3303
- Decreto Provincial N° 2046.
- Estados Contables intermedios auditados a junio 2021
- Balance General y Estado de resultados sin auditar a diciembre 2021
- Informes emitidos por FOGAPAM SAPEM.

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 03 de marzo 2022